



Dirección Regional de Transportes y  
Comunicaciones Junín



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 527 -2016-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 02 NOV 2016

### EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

#### VISTO:

El Reporte N° 139-2016-GJ-DRP/DR, de fecha 26 de agosto del 2016, de la Dirección Regional de la Producción Junín, relacionado con la designación de Fedatarios de dicha dependencia, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2016-GR-JUNÍN-DIREPRO, se designó a los fedatarios titular y suplente de la Dirección Regional de la Producción Junín por el período de dos años a los servidores Rubel Raynaldo Sarzo Inga como Fedatario Titular y Carmen Auxilio Chávez Zorrilla como Suplente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 049-2014-GRJ-DRP/PR, de fecha 17 de mayo del 2014, se resuelve dar por terminado la carrera administrativa por fallecimiento del servidor Rubel Raynaldo Sarzo Inga;

Que, mediante Reporte N° 003-2016-GRJ/DRP/OAR-BS, de fecha 22 de agosto del 2016, la servidora Carmen Chávez Zorrilla solicita la designación del Fedatario Titular;

Que, el Artículo 127° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que cada entidad pública designan Fedatarios institucionales en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Estando a lo propuesto por la Dirección Regional de la Producción Junín contando con las visaciones de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902;

#### SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha la Resolución Directoral N° 010-2016-GR-JUNÍN-DIREPRO/DR, con el que se designaba por (02) dos años a los servidores Rubel Raynaldo Sarzo Inga como Fedatario Titular y Carmen Auxilio Chávez Zorrilla como Fedataria Suplente de la Dirección Regional de la Producción Junín.

SG - GRJ	
DOC. N°	1752961
EXP. N°	1136224



Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha por el período de (02) años como Fedatarios de la Dirección Regional de la Producción Junín, a los siguientes servidores:

**TITULAR** : Sra. Carmen Auxilio Chávez Zorrilla  
**SUPLENTE** : CPC. Javier Jaime Egas Sáenz

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional a la Gerencia General Regional, a los interesados y órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

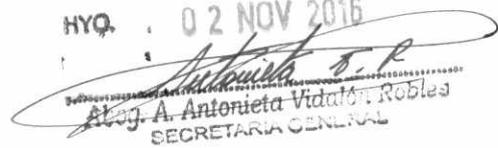


  
Mr. Angel D. Unchugaco Canchumani  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYQ. 02 NOV 2016

  
Mag. A. Antonieta Vidallon Robles  
SECRETARIA GENERAL

